

# EN DEFENSA DE LAS JUVENTUDES Gobierno frente a Universidad

Por el Dr. Salvador G. Aguilar



Dr. Salvador G. Aguilar

La AUTONOMIA UNIVERSITARIA no es un derecho adquirido por las universidades latino-americanas, a partir de las ideas nacidas en Córdoba, Argentina, en 1918. La Autonomía Universitaria debe comprenderse como un CONVENIO entre los gobiernos que sostienen a las universidades, y un grupo de individuos que, organizados como cuerpo directriz de los centros de enseñanza universitaria, tienen obligación de dirigirlos de acuerdo con los principios democráticos de gobierno. Por lo tanto este convenio no da a las llamadas, posteriormente, "autoridades universitarias", ningún derecho absoluto ni independencia de los dictados de las Leyes de la nación, sino que deben estar siempre sujetos, a los intereses de la generalidad y del Estado y, sus actos, especialmente los de carácter político y organizativo, deben consultarse con los Poderes públicos, para justipreciar su conveniencia o inconveniencia en el desarrollo de la enseñanza superior universitaria a los intereses del país y de los ciudadanos que son los que sostienen a estos institutos, que no otra cosa es la autorización de un Presupuesto cada año, aprobado por el Poder Legislativo.

Los gobiernos nacionales han perdido, por falta de comprensión y de apreciación, toda su influencia en la marcha de estos centros de estudios, pues han permitido que las llamadas universidades autónomas se conduzcan de manera muy diferente a los intereses de la nación. El gobierno tiene la obligación, para lograr una justa inversión de los fondos destinados al sostenimiento de todas las universidades, de ejercer intervención en la forma y manera de gastar los millones que año con año se destinan al sostenimiento de la Universidad.

Por de pronto el Estado está en la obligación de definir el concepto de Autonomía. El hecho de que en un momento de euforia "revolucionaria", al estudiarse y discutirse la Constitución del 50, los interesados que formaban parte de dicha Constituyente, incluyeron como principio constitucional, la autonomía universitaria no es un principio jurídico. Hasta allí las cosas podrían aún aceptarse, pero en el curso de la organización de la Universidad, y al dejar que los interesados legislaran para su provecho, el gobierno no paró mientes en que se propiciaba la formación de camarillas que harían de la Universidad Autónoma una especie de patrimonio de unos pocos y que inclinaran la política universitaria por caminos muy alejados de la organización fundamental de la nación.

La situación a que ha llegado la Universidad en estos días con las luchas de determinado sector para arrojar de la Universidad a todo el personal docente y aún a estudiantes, que no co-  
—Pasa a la Pág. 21—

## COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaime Miravittles

(Exclusivo para "EL DIARIO DE HOY")



### Endurecimiento diplomático ruso

Es indudable que estamos asistiendo a una ofensiva diplomática de gran estilo por parte de Moscú. Si tenemos en cuenta que es tradicional que las exigencias diplomáticas coincidan con situaciones militares que son —o que se creen— más favorables, llegaríamos a la conclusión de que, en efecto, la Unión Soviética está en este momento en una posición militar más favorable que los Estados Unidos. Una rápida mirada sobre la situación internacional nos indicará que así es en efecto.

La estrategia atómica ha sido basada hasta ahora en una paz inestable basada en el equilibrio en el terror. Estados Unidos, de una manera implícita, ha aceptado aquella situación y ha dejado, en cierto modo, que la Unión Soviética la alcance, y la superara en misiles atómicos de largo alcance, los llamados intercontinentales, capaces de "saltar" por sobre el Atlántico y llevar la guerra al corazón de los dos principales contendientes. En estos momentos, Rusia dispone de más proyectiles de aquel tipo que los Estados Unidos. La ventaja no tiene, sin embargo, valor estratégico alguno y es más de tipo psicológico que militar. El argumento de Washington se basó precisamente en la idea de que una supremacía soviética reducida tendría dos ventajas: no cambiaría la "balanza" del Poder militar y daría a los soviéticos, mucho más sensibles que las democracias occidentales a la idea del prestigio, la convicción de que habían llegado a alcanzar una relativa superioridad en un determinado capítulo del Poder atómico.

Pero esto no es todo, pues Rusia ha llegado a una auténtica superioridad en un capítulo esencial: la fabricación de cohetes anti-cohetes. Aseguran los especialistas que Rusia inició aquella producción en 1964 y que dispone en la actualidad de unos 70 de aquellos proyectiles capaces, en efecto, de alterar muy sensiblemente el equilibrio militar. Es evidente que si uno de los dos contendientes puede destruir en vuelo a un determinado número de sus cohetes intercontinentales, el hecho se traduce en una ventaja que, según sean las proporciones, puede ser considerada decisiva. Pero hay un factor psicológico todavía más grave si consideramos que Estados Unidos no posee todavía ninguno de aquellos misiles y que sólo ha sido aprobada, con gran oposición por parte de un considerable número de diputados y senadores, la fabricación y despliegue de unos, tres o cuatro y no antes del año 1972. Es significativo el cambio de actitud del senador Tedd Kennedy, uno de los primeros adversarios de los ABM, sigla de los cohetes anti-cohetes en Estados Unidos, y que se declara ahora partidario de su fabricación.

No queremos insinuar: con ello que dado el nivel relativamente más alto de una determinada categoría de armas atómicas vayan los rusos a desencadenar una guerra. El equilibrio del terror todavía persiste y sólo se rompería peligrosamente en caso de que Rusia o Estados Unidos llevaran a cabo un descubrimiento sensorial que convirtiera en obsoletas las armas atómicas. Pero una momentánea superioridad puede servir de acicate a los "halcones" en su lucha contra las "palomas", categorías oriológicas  
—Pasa a la Pág. 21—

## COMENTANDO Una reseña interesante

Por J. Antonio Perla

La reseña anual de 1969, hecha por Sir George Bolton, Presidente de la Junta Directiva del Banco de Londres y América del Sud Ltd., constituye un documento valioso, por cuanto trata con profundidad y experiencia, la problemática mundial en los campos social, político y económico.

Los sistemas informativos y las operaciones bancarias que desarrolla en varios continentes, dan base a esta institución para enfocar una serie de problemas de palpante interés, como son los tratados y la memoria referida.

La fundación del Banco Interamericano de Desarrollo y la Alianza para el Progreso, alentar a los países de América Latina, a creer que las naciones industrializadas los encaminarían firmemente por el camino de la prosperidad.

Pero nada más erróneo. El Sr. Bolton afirma que "no sólo se ha registrado una drástica  
—Pasa a la Pág. 25—

## TEMAS NACIONALES Desarrollo integral de la frontera

Por Ricardo Amaya

Un plan de desarrollo económico y social de la zona fronteriza con Honduras, será puesto en marcha a corto y a largo plazo, con la participación de los organismos de la Administración Pública.

Este programa constituye una de las actividades de mayor alcance y provecho para las comunidades que se vieron involucradas en el conflicto con el vecino país.

En el transcurso del Consejo de Ministros efectuado el 19 de marzo en Casa Presidencial, se trató ampliamente el tema del DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA FRONTERIZA.

El programa consiste, a grandes rasgos, en el mejoramiento y construcción de vías de comunicación que faciliten aún más el intercambio y transporte de personas y mercancías, el incremento de cultivos apropiados, mejoramiento o introducción de servicios de telecomunicaciones, establecimiento de mayor número de unidades de salud, vivienda y escuelas; organización de cooperativas y financiamiento de otros proyectos adecuados y necesarios.

El plan a desarrollar es de acción inmediata, y participarán, además de los organismos del Estado, los efectivos de las Fuerzas de Seguridad Pública y los vecinos de la zona limítrofe, que antes y durante el estado de beligerancia, han dado muestras evidentes de gran laboriosidad y espíritu eminentemente patriótico.

San Salvador, marzo de 1970.

## EFEMERIDES

Jueves 2 de abril de 1970.

- 1811 Fusilamiento de Figuer, jefe de la revolución de Chile.
- 1822 Nació Luis Sáenz Peña, presidente argentino.
- 1840 Nació Emili Zla, novelista francés.
- 1861 García Moreno asumió la presidencia del Ecuador.
- 1867 Las tropas de don Prfrir Díaz tomaron a Puebla.
- 1885 Murió en la batalla de Chalchuapa Just Rufin Barris.
- 1951 Establécese Estad Mayr de Nacines Occidentales en París.
- 4Wú Estalla revolución armada contra H. Martínez en El Salvador.

## PASCUA DE RESURRECCION...

### El arquitecto revisa sus planos

Por el Dr. J. Ricardo Dueñas V.S.

— 6 —

Como las líneas generales de esta serie de artículos, el plano original había sido trazado por este "maestro de obra" desde hace algún tiempo, no figuraba, en la concepción original, ese prolongado baño de olvido —y de otras cosas— que los salvadoreños, por nada del mundo, dejamos de darnos durante un periodo de meditación de los "Días Santos". Ha sido menester, entonces, hacer algunas oportunas revisiones "en la construcción". El artículo publicado en la edición de ayer, en realidad debió ser publicado el Jueves Santo. Pero... "EL DIARIO DE HOY", antes de dar a sus trabajadores las vacaciones "tan merecidas" de la Semana Santa, dedicó la totalidad de esa edición con que hace recuerdo de esos días —los más trágicos y tristes de la epopeya Cristiana— a "material EDIFICANTE". Se postergó mi artículo; y me temo que —como un reflejo de su propia condición— les puede haber parecido a los lectores un tanto tardío y "gomoso", cuando nada de eso pudo haber tenido en los momentos de haber sido trazado.

Nada se ha perdido, sin embargo; pero resulta necesario volver, una vez más, a poner a los apreciables lectores dentro del ambiente especial indispensable para que puedan "leer entre líneas", porque en el periodismo, por la brevedad que se exige a cada artículo, mucho tiene que dejarse así, entre líneas, para que "vean los que tienen ojos y oigan los que tienen oídos". Dentro del conjunto de "paquetes", es posible que ningún otro alcance la importancia y trascendencia que la del que trata de "la reforma universitaria". Esta reforma, con sus oportunos "aprieta-canutos", trae, entre otras, la misión de organizar ciertos "actos de presión", especialmente en los momentos en que la carrera legislativa, llamada a darle una apariencia de legalidad a "otras" reformas de importancia, toma un paso cansino. La prisa en "legislar" no puede detener su curso ni disminuir su increíble velocidad... solamente porque a dos o tres Diputados haraganes se les ocurre que una cosa "tan sencilla" como la ley de Bancos, o la de Avenamiento y Riego, o de Reforma Agraria, "merecen un estudio más detenido".

¿De dónde se han sacado ustedes semejante criterio, Honorables Señores? Si así fuera, ¿para qué se habría perdido el tiempo fabricando con tanto tino y sabiduría los interminables "paquetes"? No, señores. Eso es mucha falta de seriedad. Habíamos quedado en que lo que debería aprobarse, son los "proyectos"... Y tal como fueron enviados "desde allá" y recibidos "aquí". En eso —y no en otra cosa— habíamos quedado. ¿O no es así? Comprendamos que YA POCO TIEMPO NOS VA QUEDANDO para que esta Asamblea apruebe TODOS LOS PROYECTOS que la Mesa Directiva anterior había tenido "culposamente" engavetados. A "legislar" se ha dicho... sin andar exigiendo tiempo para "estudiar" esos proyectos. Aunque no se ha dicho ante quien, este Gobierno ha adquirido la responsabilidad de ocuparse de que esos "proyectos"... no se queden en las gavetas de los honorables haraganes. El Gobierno lo ha dicho en forma terminante e inequívoca. Está "comprometido" a poner en marcha  
—Pasa a la Pág. 31—

## DE ACTUALIDAD

### Un cura agitador

Por el Dr. Ricardo J. Peralta

"En las discusiones en la Guardia Nacional se mencionó al sacerdote RAMON CARRAMOLINO, de quien se dijo en su afán de formar cooperativas PROVOCA CONFLICTOS en los sindicatos ya establecidos PARA HACERLOS DESAPARECER; y para que las empresas DEJEN EN MANOS DE LOS TRABAJADORES LOS BUSES. Estos cargos FUERON CONFIRMADOS por varios motoristas".

Los periódicos del 26 de febrero próximo pasado informaron de la trifulca sostenida por dos sindicatos de motoristas de buses la madrugada del 25, en la que tuvo que intervenir la fuerza de Seguridad Pública para poner orden. Al comparecer ante la Guardia Nacional los dos bandos contendientes, fue que varios de dichos motoristas hicieron los cargos apuntados en el párrafo anterior al sacerdote católico de referencia.

Esta denuncia sí que es de veras grave, DELICADISIMA, compatriotas míos, que amerita una investigación minuciosa, hasta llegar al fondo del asunto. Se juega en ello nada menos que nuestra paz y seguridad.

Un cura EXTRANJERO cuya tarea es provocar conflictos para despojar de su propiedad por medios violentos o subversivos, es decir a viva fuerza, a los dueños de los buses de algunas rutas urbanas de San Salvador; y una vez conseguido dicho objeto, formar cooperativas de mentira cuyo beneficio no será para los trabajadores, sino para terceras personas, de la mano oculta que está detrás de estos movimientos.

Lo curioso, por no decir otra cosa, es que el sacerdote foráneo anda suelto libremente entre nosotros revolviéndonos el agua desde hace mucho tiempo y que, según parece, ya hizo quebrar a fuerza de huelgas y disturbios, desesperando así a sus propietarios y convirtiéndoles sus ganancias en pérdidas, que se vieron obligados a entregar sus buses, sin que nadie le haya dicho nada no obstante que para este caso es aplicable el Art. 21 de nuestra Constitución Política.

Si se lograra averiguar de dónde recibe tanto apoyo o protección para trabajar libremente, violando con toda impunidad nuestra Ley Fundamental, por este hilo llegaríamos al ovillo, es decir, a despejar la incógnita de todas las cosas raras y por demás irregulares que nos vienen ocurriendo de bastante atrás. Aquí tiene que haber forzosamente un tongo o un palomo traidor escondido en alguna parte, que todos los salvadoreños estamos obligados a descubrir, en particular las autoridades. La naturaleza eminentemente política, la tendencia socialista de todo esto, está a las claras y no es obra de una sola persona, sino de toda una organización quizá de tipo internacional. No se me venga con que el fraile dominico extranjero Ramón Carramolino puede trabajar solo, para sí mismo, por su cuenta y riesgo, ni que tenga bastante dinero de él para todo lo que parece hacer.

Los religiosos de comunidad como los jesuitas, los franciscanos, dominicos, etc., están sujetos por juramento a obediencia  
—Pasa a la Pág. 25—